



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i16.0628>

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO DE TRANSPARENCIA EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

### **CITIZEN PARTICIPATION AS AN INSTRUMENT OF TRANSPARENCY IN THE FORMULATION OF PUBLIC POLICIES**

Cantos-Centeno Pabel Antonio <sup>1</sup>; Vegas-Meléndez Hilarión José <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.  
Correo: pcantos9922@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0004-8794-1512>

<sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.  
Correo: hvegas@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8526-2979>

#### **Resumen**

La investigación tiene como objetivo principal identificar el aporte de la participación ciudadana como instrumento de transparencia en la formulación de políticas públicas. Para ello, se desarrolló una investigación documental, en la que se procedió a una saturación teórica sobre los ejes temáticos de la investigación, focalizando la atención en aquellas dimensiones que resaltan la transparencia como eje conductor de una gestión pública, y en la que la participación ciudadana representa el instrumento ideal para el desarrollo del debate y la generación de propuestas que culminen en políticas públicas viables y con sentido de una realidad tangible. Entre las conclusiones destaca el hecho de poder contar con la voluntad del Estado y de la propia ciudadanía para el ejercicio del control social.

**Palabras claves:** Participación ciudadana, transparencia, políticas públicas.

#### **Abstract**

The main objective of the research is to identify the contribution of citizen participation as an instrument of transparency in the formulation of public policies. For this purpose, a documentary research was carried out, in which a theoretical saturation on the thematic axes of the research was carried out, focusing attention on those dimensions that highlight transparency as the driving force of public management, and in which citizen participation represents the ideal instrument for the development of the debate and the generation of proposals that culminate in viable public policies with a sense of a tangible reality. Among the conclusions, the fact of being able to count on the will of the State and of the citizens themselves for the exercise of social control stands out.

**Keywords:** Citizen participation, transparency, public policies.

#### **Información del manuscrito:**

**Fecha de recepción:** 12 de enero de 2025.

**Fecha de aceptación:** 19 de marzo de 2025.

**Fecha de publicación:** 10 de abril de 2025.



## 1. Introducción

La participación emerge como un instrumento que permite a los ciudadanos, en sociedad, intentar hacer que el sistema de intervención imperante –más allá de los procesos electorales- tenga en cuenta sus anhelos, lo que indica que este mecanismo es una herramienta para que el individuo exprese su conformidad o controversia para con el gobierno de turno más allá de lo electoral, es decir un ejercicio de ciudadanía.

Las distintas formas de participación en el ciclo de las políticas públicas, como bien lo resalta Ernesto Casas, se reducen a consultas temáticas o sectoriales formuladas con parámetros deliberativos restringidos en sus repercusiones, relegando, en la práctica, a la ciudadanía y a las asociaciones civiles de la efectiva formulación de políticas públicas y del control en la “activación de la agenda pública”. (Casas, 2018, 73)

### ***Participación ciudadana***

En cuanto a la participación de la ciudadanía en términos de democracia, el aporte de Dahl (1989)

es significativo al reflexionar que esta “es la libertad de expresión de los ciudadanos, imprescindible para que exista participación efectiva, control de la agenda pública y comprensión ilustrada” (p. 221-222), lo cual se refiere a la importancia que tiene el hecho de que los ciudadanos se involucren en los asuntos públicos, pero con ciertos elementos que le permitan entender no solo su rol dentro del proceso participativo sino también de lo imprescindible que es el estar preparado y consciente de las decisiones que se deben tomar, o de los proyectos que se deben impulsar y promocionar.

Para la CEPAL (2022), la ciudadanía debe ser entendida como “una comunidad de personas que no se restringen a sus actividades privadas, sino que además concurren en el espacio y el debate públicos para participar en proyectos y en decisiones compartidas”, y que para construir una sociedad más participativa y solidaria, el Estado y sus actores sociales deben hacer esfuerzos conjuntos para que los espacios deliberativos y de toma de decisiones, sean cada vez más amplios y garantes de la opinión de todos. En este sentido, es importante



considerar que la relación entre el poder institucional y el ciudadano es de un compromiso mutuo; el primero debe brindar los espacios para el ejercicio de la participación política en las que el segundo bien considere hacerlo, así como este último presionar para que el poder cumpla con su parte. Para ello, los acuerdos que se deben generar en esta materia deben ser realmente claros, transparentes y equilibrados.

Ahora bien, para que la ciudadanía se organice y participe en los asuntos públicos es importante que esta tenga una serie de motivos presente, así como de aspiraciones que intente reflejar su interés en una mejor calidad de vida, además de la necesaria percepción de que la gestión pública es realmente eficiente en la administración de los recursos del contribuyente y los proveniente del fisco nacional.

Para Schneider (2013) existen una serie de elementos que motivan la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, estableciendo cinco tesis al respecto, veamos:

Primera Tesis: La participación, movilización y organización de los individuos ocurre cuando se da la

disparidad entre las expectativas de ciertos sectores de la población y la capacidad para satisfacerlas.

Segunda Tesis: La participación ocurre cuando las personas poseen los recursos necesarios para poder embarcarse en acciones colectivas. Es así que los individuos con altos niveles de ingreso, estatus laboral y calificación educacional son más activos en política y más propensos a la participación en asuntos públicos.

Tercera Tesis: La participación ocurre cuando además de los recursos, las personas tienen el deseo, la motivación y la predisposición de tomar parte: quieren participar y creen que deben hacerlo.

Cuarta Tesis: La participación sólo es posible cuando además de los recursos individuales y la predisposición psicológica, se movilizan, fundamentalmente, recursos organizativos sean de carácter formal o informal.

Quinta Tesis: El capital social puede ser un elemento clave para explicar la participación. Allí

donde existan altos niveles de capital social habrá mayores probabilidades de contar con ciudadanos participativos. (p. 53)

Tal como se observa, en las consideraciones de Schneider (2007), no solo deben existir mecanismos (leyes, normas, acuerdos) e instancias (entes, órganos, unidades administrativas de apoyo) para que la ciudadanía participe activamente, sino también es necesaria que la sociedad mantenga la cultura de la participación orientada hacia la acción colectiva y comunitaria; donde el impulso de programas sobre el control social no solo abarque a un sector o estrato de la sociedad, sino que sea ampliado hacia los sectores más vulnerables de la misma, dado que siempre está desinformada, con pocos instrumentos para ejercer sus reclamos, y menos aún cuentan con la formación necesaria para el ejercicio pleno de sus derechos para una mejor condición de vida local.

En cuanto a la participación ciudadana, la Constitución Nacional del Ecuador (2008), establece en su artículo Art. 95.

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (Capítulo primero: Participación en democracia / Sección primera: Principios de la participación)

La Ley de Participación Ciudadana viene a representar un apoyo (2015) a las instituciones que buscan la validación de la ciudadanía para legitimar sus acciones, y por supuesto de la gestión de gobierno. Esta ley establece en su artículo 4 los principios de la participación, en la que se destacan dos principios: igualdad y el respeto a la diferencia, los cuales están directamente asociado al tema de la vulnerabilidad y las condiciones de aceptación social que comúnmente siempre se revisan desde el interés colectivo.

Ambos artículos de la Constitución Nacional vienen a sostener toda acción de gobierno, y en espacial al



ciudadano de poder contrarrestar las amenazas de discriminación que se pudieran generar desde las bases sociales, y a su vez encontrar espacios para los más vulnerables de manera digna y con sentido de oportunidad para aportar.

### **Transparencia**

La transparencia es un tema que forma parte del discurso institucional en toda la administración pública, sin importar su nivel. Es una necesidad discursiva que hace mucho énfasis en la aplicación de procesos visibles, alejados de trabas innecesarias, y sobre todo con mucha participación ciudadana, en la que la corresponsabilidad se muestra como la principal característica. Esta corresponsabilidad sujeta sus acciones en la propia gobernanza, en la que se invita a ser responsables en el diseño de la agenda pública, la formulación y evaluación de políticas públicas, la veeduría constante en la acción de gobierno, entre otras. Nuevamente el CLAD (2007) hace un aporte al definir la transparencia, la cual le da entendida como la obligación del Estado de proveer información sistemática a los gobernados, debe permitir que sea explícito para

cualquier ciudadano no sólo qué hace su gobierno y cómo lo hace, sino además cómo se hace y porqué se tomaron ciertas decisiones que dejaron de lado otras posibilidades (p. 65).

En la página web de la ONG Transparencia Internacional (2022) se puede revisar una serie de indicadores -que no forman parte del interés de esta investigación- los cuales destacan los niveles de corrupción, los modos de rendición de cuentas y de las facilidades al acceso de información vinculadas a los actos y compromisos de gobiernos, permitiendo mostrarse como una especie de termómetro que permite medir la confianza en un país y las instituciones que le dan sustento al gobierno. De igual forma hay destacados autores que dan sus impresiones sobre el tema de la transparencia, especialmente en la administración pública. Schiavi (2017) considera que la transparencia activa implica una acción proactiva del Estado de presentar información determinada como mínima, sin que las personas deban solicitarla, siendo fundamental para el fortalecimiento democrático en la medida que

coadyuva a la generación de participación y confianza entre gobernantes y gobernados (p. 14).

Vázquez Pedrouzo, (2017), piensa que “la transparencia implica apertura, comunicación y rendimientode cuentas, y el acceso a la información pública constituye instrumento fundamental para su realización” (p. 42). Todas estas posturas, sin dudas muy relevantes, dan claridad a un solo elemento: acceso a la información de lo que por naturaleza propia se considera público.

A partir de lo anterior, los investigadores se plantean la siguiente interrogante: ¿Cuál es el aporte de la participación ciudadana como instrumento de transparencia en la formulación de políticas públicas?, para dar respuesta a ello, se plantea el siguiente objetivo principal: Identificar el aporte de la participación ciudadana como instrumento de transparencia en la formulación de políticas públicas.

## 2. Metodología

La metodología aplicada es la de enfoque cualitativo, siendo la misma

es considerada por Creswell (2013) como:

un proceso interrogativo de comprensión basado en distintas tradiciones metodológicas de indagación que exploran un problema social o humano. El investigador construye un panorama complejo y holístico, analiza discursos, refiere visiones detalladas de los informantes y lleva a cabo el estudio en un entorno natural (p. 13).

El grado de flexibilidad del enfoque cualitativo ayuda, como lo destacan Strauss y Corbin (2002), a producir hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación; por su parte Sampieri (2018), acota que la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorando desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. (p.11). Álvarez-Gayou (2018) afirma que la investigación cualitativa va en búsqueda de la subjetividad, así como, explicar y comprender como interactúan estas y los significados subjetivos individuales o grupales, esto la hace inductiva, ya que



permite al investigador, a partir de los datos desarrollar conceptos e interacciones. (p. 18)

Desde el estudio de la administración pública, este enfoque tiene una visión de la idea de Vegas-Meléndez (2015), el cual señala que:

La investigación cualitativa aplicada al ámbito de lo público permite que los principales sujetos o colectivos de estudios se manifiesten de la manera más pura y simple, especialmente cuando se trata la temática de la gestión pública local, además de la reflexión y la experiencia vivida por parte del investigador en la búsqueda de los datos y del ambiente que rodea a los mismos; dado que se busca entender el fenómeno y no medir las variables presentes, lo que conlleva a que la búsqueda del conocimiento se planteé desde un esquema inductivo (de lo particular a lo general) (p. 82).

Por otro lado, es una investigación documental, la cual se ajusta perfectamente al enfoque cualitativo de este trabajo investigativo. Este

tipo de investigación, es descrita de la siguiente forma:

La investigación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio (Guerrero-Dávila, 2015, p. 129).

También se le conoce como investigación bibliográfica, y la misma:

...se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información. Su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada

en múltiples fuentes dispersas.  
(Barraza, 2018, p. 173)

Par el ordenamiento teórico-conceptual, se utiliza la técnica propuesta por Uriarte (2020), quien indica lo siguientes pasos:

- Arqueo de fuentes: Selección abundante del material que podría servir de ayuda para el desarrollo del tema de investigación a tratar.
- Revisión: Descarte del material poco útil.
- Cotejo: Comparación y organización del material disponible para la obtención de citas y referencias que sustentan las teorías del investigador.
- Interpretación: Análisis del material cotejado y elaboración de una propuesta de lectura crítica, opinión, interpretación o deducción del investigador.
- Conclusiones: Cierre total respecto al tema que contiene los puntos anteriores para soportar la teoría o darle solución a la duda del investigador. (p. 211)

### 3. Resultados

La estrategia de análisis esta basada en lo expuesto por Vickery (1970, p. 154), quien indica que:

los métodos de recuperación, entre lo que se cuenta el análisis documental, responden a tres necesidades informativas de los usuarios, en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico (p. 32).

Por su parte. Vegas-Meléndez (2015), propone utilizar, en los estudios relacionados con la administración pública, la triangulación de la información, desde diferentes dimensiones, acentuado en los siguientes:

**Triangulación de datos.** Se destaca el uso de diversas estrategias y fuentes de información (primaria y secundaria), para posteriormente ser contrastada entre sí. En la



presente investigación su tipo ha sido la temporal.

**Triangulación teórica.** La utilización de diversos autores sobre la misma temática, permite no sólo su confrontación, sino además de conocer el contexto en la que se ha dado la postura de cada proponente, permitiéndose ser más comprensiva por parte de los autores de este trabajo.

**Triangulación metodológica.** El uso de diferentes métodos en la misma investigación facilita la

contrastar los resultados y hallazgos que van surgiendo, analizando conflictos, congruencias y discrepancias entre los propios aspectos emergentes. (p. 127)

Esta técnica permite conocer que tan saturado se encuentra la temática abordada en la investigación, y en sus antecedentes. En la tabla 1, se muestra la vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental.

**Tabla 1.** Vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental

| Variables de estudio    | Fase del análisis documental en la cual se aplican                                                                                                                                                                                                                                          | Finalidad de uso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participación ciudadana | 1.- Durante todo el proceso.<br>2.- Lectura de documentos que le sustentan<br>3.- Interpretación del contenido discursivo<br>4.- Generación de los productos resultantes del análisis documental (creación de documentos con valor agregado)<br>5.- Interpretación del contenido discursivo | Visibilizar capacidades y compromisos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Políticas públicas      |                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Identificar las características de un actor estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Transparencia           |                                                                                                                                                                                                                                                                                             | -Contextualizar los principios de la gobernanza institucional desde el cual enfatiza su discurso.<br>-Identificar la forma en la que se encuentra estructurado el discurso y el significado de sus partes.<br>-Estructurar nuevos discursos que representen nuevos conceptos.<br>Comprender el contenido discursivo y su relación con los factores que intervienen en su estructuración |

**Fuente:** Elaboración propia (2025).

#### 4. Conclusiones

Entre las principales conclusiones se encuentra el hecho de que la participación ciudadana representa el control ideal para que la

transparencia tengo mayores niveles de representatividad social.

Los estados tienen a la participación ciudadana como un principio constitucional, lo cual hace que todo

proceso de formulación de políticas públicas este dimensionado en dar respuestas pensando desde la situación de origen.

En cuanto a la transparencia, se asume como una misión institucional para generar confianza y valor público ante los ciudadanos; por ello, su norte está sustentado en valores institucionales, así como en la integridad moral de los funcionarios y servidores públicos.

La investigación se da por concluida.

## Bibliografía

- Álvarez-Gayou, J. (2018). Métodos básicos en la investigación cualitativa, la observación. XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan. Recuperado de: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/xikua/article/view/2528>
- Barraza, C. (2018). Manual para la Presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos. [http://www.utemvirtual.cl/manual\\_referencias.pdf](http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf)
- Casas, E. (2018). Representación política y participación ciudadana en las democracias. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales 51 (215): En línea: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182009000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000100004)
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD (2007). Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública. Escuela CLAD. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-de-Innovacion-10-2020.pdf>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2022), La Brecha de la equidad. En línea: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. En línea: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Dahl, R. (1989). La poliarquía: participación y oposición. Editorial Tecnos.
- Schneider C (2013). La Participación Ciudadana en los Gobiernos locales: Contexto y Cultura política. Un análisis comparativo de Buenos Aires y Barcelona. Tesis Doctoral. En línea:



- [https://www.researchgate.net/publication/37760716\\_La\\_Participacion\\_Ciudadana\\_en\\_los\\_Gobiernos\\_locales\\_Contexto\\_y\\_Cultura\\_politica\\_Un\\_analisis\\_comparativo\\_de\\_Buenos\\_Aires\\_y\\_Barcelona](https://www.researchgate.net/publication/37760716_La_Participacion_Ciudadana_en_los_Gobiernos_locales_Contexto_y_Cultura_politica_Un_analisis_comparativo_de_Buenos_Aires_y_Barcelona)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Ley 0 Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010 Última modificación: 11-may-2011 Estado: Vigente En línea: <https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf>
- Schiavi, P. (2017). El desafío de los Gobiernos Municipales en el Uruguay: participación ciudadana, transparencia y articulación. En línea: [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12051/AD\\_16\\_2012\\_art\\_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12051/AD_16_2012_art_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Strauss A, y Corbin J. (2012). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Ed. Universidad de Antioquia. Recuperado de: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Transparencia Internacional (2022). Legislación sobre contrataciones públicas y riesgos de corrupción. [https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/helpdesk/Public\\_procurement\\_law\\_and\\_corruption\\_2015\\_SP.pdf](https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/helpdesk/Public_procurement_law_and_corruption_2015_SP.pdf)
- Vázquez Pedrouzo, C. (2017). El Régimen jurídico del acceso a la información pública y la protección de datos personales. en Revista de Derecho y Tribunales. <http://www.revistaaec.com/index.php/revistaaec/article/viewFile/82/323>
- Vegas H. (2015). Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela. Tesis Doctoral. En línea: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>
- Vickery, Bryan. (1970). Techniques of information retrieval. Butterworths. ISBN 0408700114, 9780408700115. [https://books.google.com.ec/books/about/Techniques\\_of\\_Information\\_Retrieval.html?id=L9zgAAAAMAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.ec/books/about/Techniques_of_Information_Retrieval.html?id=L9zgAAAAMAAJ&redir_esc=y)